

Guayaquil, 11 de abril de 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVIREPUESTOS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a Ustedes el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía.

He revisado el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios; los cuales han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES según lo determinan las leyes vigentes.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es cumplir con la función de comisario en los términos establecidos.

He revisado los libros de actas de Junta General, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales en la ley estatutaria.

Basado en mi revisión, considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi función, basado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA. Carmen María Sánchez Ludeña
Reg. Contador No.7035